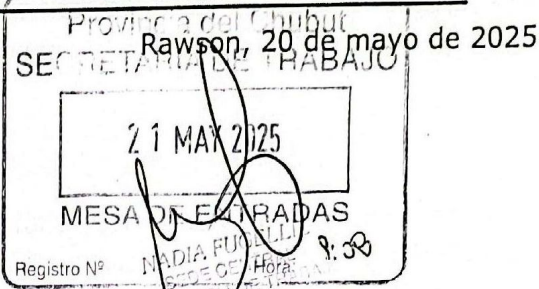


JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

ATECH Personería gremial nro.799. Pasaje Garzón 10 - Rawson, Chubut.
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA

CTERA



SECRETARÍA DE TRABAJO DEL CHUBUT

NICOLAS ZARATE

S / D

Ref.: Declaración de paro 22 de mayo 2025.-

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut - ATECH Personería Gremial 799 - al efecto de notificar la convocatoria de nuestra asociación sindical a todo el personal de los establecimientos escolares a **paro de actividades** el día 22 de mayo del corriente año.

La medida de fuerza, convocada en el ámbito escolar, se ejercerá en el marco de la Jornada Nacional de Lucha convocada por la CTERA contra las políticas de ajuste del gobierno nacional de Javier Milei y, en el ámbito provincial, en reclamo de la reanudación urgente de la paritaria salarial, interrumpida de manera unilateral por el gobierno provincial. El salario docente en Chubut ha sido degradado al punto de no alcanzar para cubrir las necesidades básicas de una familia trabajadora, situación que no mejora con el 3,7% impuesto unilateralmente.

Al gobierno Nacional:

Convocatoria a la Paritaria Nacional Docente.

Urgente Aumento Salarial.

Restitución del FONID.

Aumento y ejecución plena del Presupuesto Educativo.

Fondo Compensador de Desigualdades Salariales para las provincias.

Reactivación de las obras de infraestructura escolar paralizadas en todo el país.

Implementación de un Plan Nacional de Formación Docente.

Financiamiento para comedores escolares, becas Progresar, entrega de libros y netbooks.

Transferencia inmediata de recursos nacionales a las provincias para la continuidad de los programas educativos.

Aumento de Emergencia para las y los jubilados.

Repudio a la represión que sufren las y los jubilados cada miércoles frente al Congreso de la Nación.

Rechazamos cualquier intento de reforma laboral y previsional. Rechazamos el acuerdo con el FMI y los condicionamientos que promueven reformas laborales y previsionales regresivas.

Al gobierno provincial:

Repudiamos el uso del "decretazo" como herramienta para imponer una recomposición salarial absolutamente insuficiente, que desconoce la pérdida de poder adquisitivo acumulada y desvirtúa el mecanismo de negociación colectiva.

Sostenemos además la necesidad de fortalecer y defender las escuelas domiciliarias y hospitalarias, cuyo rol es insustituible en la garantía del derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes en situación de enfermedad.

Reiteramos nuestra exigencia de mejora y ampliación de la infraestructura escolar en toda la provincia, ante la creciente incorporación de establecimientos sin condiciones adecuadas ni asignación de recursos suficientes.

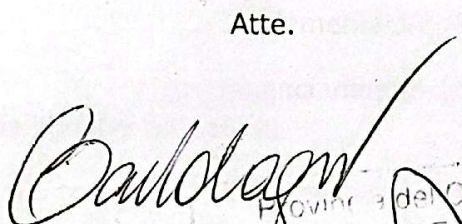
Nos manifestamos también contra la persecución a los derechos sindicales, expresada en prácticas que obstaculizan la representación obtenida por ATECH y la participación de las y los trabajadores organizados.

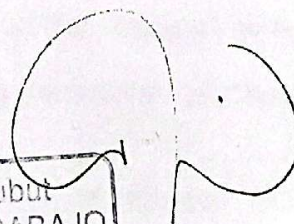
Rechazamos los cambios intempestivos e infundados impuestos en la organización de las escuelas, que generan incertidumbre y afectan la calidad educativa, así como las modificaciones a las condiciones de trabajo sin la debida negociación paritaria.

Finalmente, demandamos la aplicación efectiva del adicional de ubicación geográfica a todas las escuelas que han sido recientemente incorporadas, en cumplimiento de la normativa vigente y en reconocimiento a las condiciones reales en las que desarrollan su tarea las y los trabajadores de la educación.

Por todas estas razones, el CONSEJO DIRECTIVO de la ATECH declara un PARO de 24 hs para el día 27 de marzo del corriente.

Atte.


Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH


Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH




Paula Quijano
SECRETARIA ADJUNTA
ATECH

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

ATECH Personería gremial nro. 799. Pasaje Garzón 10 - Rawson, Chubut.
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA

CTERA



MARIA CRISTINA
Y JORGE
PRESENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT
MINISTRO
JOSÉ LUIS PUNTA

Rawson, 20 de mayo de 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dpto. Mesa de Entradas

ENTRO: 21 MAY 2025

Hora: *[Firma]*

Ref.: Declaración de paro 22 de mayo 2025.-

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut - ATECH Personería Gremial 799 - al efecto de notificar la convocatoria de nuestra asociación sindical a todo el personal de los establecimientos escolares a **paro de actividades** el día 22 de mayo del corriente año.

La medida de fuerza, convocada en el ámbito escolar, se ejercerá en el marco de la Jornada Nacional de Lucha convocada por la CTERA contra las políticas de ajuste del gobierno nacional de Javier Milei y, en el ámbito provincial, en reclamo de la reanudación urgente de la paritaria salarial, interrumpida de manera unilateral por el gobierno provincial. El salario docente en Chubut ha sido degradado al punto de no alcanzar para cubrir las necesidades básicas de una familia trabajadora, situación que no mejora con el 3,7% impuesto unilateralmente.

Al gobierno Nacional:

Convocatoria a la Paritaria Nacional Docente.

Urgente Aumento Salarial.

Restitución del FONID.

Aumento y ejecución plena del Presupuesto Educativo.

Fondo Compensador de Desigualdades Salariales para las provincias.

Reactivación de las obras de infraestructura escolar paralizadas en todo el país.

Implementación de un Plan Nacional de Formación Docente.

Financiamiento para comedores escolares, becas Progresar, entrega de libros y netbooks.

Transferencia inmediata de recursos nacionales a las provincias para la continuidad de los programas educativos.

Aumento de Emergencia para las y los jubilados.

Repudio a la represión que sufren las y los jubilados cada miércoles frente al Congreso de la Nación.

Rechazamos cualquier intento de reforma laboral y previsional. Rechazamos el acuerdo con el FMI y los condicionamientos que promueven reformas laborales y previsionales regresivas.

Al gobierno provincial:

Repudiamos el uso del "decretazo" como herramienta para imponer una recomposición salarial absolutamente insuficiente, que desconoce la pérdida de poder adquisitivo acumulada y desvirtúa el mecanismo de negociación colectiva.

Sostenemos además la necesidad de fortalecer y defender las escuelas domiciliarias y hospitalarias, cuyo rol es insustituible en la garantía del derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes en situación de enfermedad.

Reiteramos nuestra exigencia de mejora y ampliación de la infraestructura escolar en toda la provincia, ante la creciente incorporación de establecimientos sin condiciones adecuadas ni asignación de recursos suficientes.

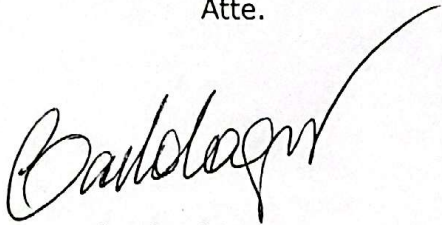
Nos manifestamos también contra la persecución a los derechos sindicales, expresada en prácticas que obstaculizan la representación obtenida por ATECH y la participación de las y los trabajadores organizados.

Rechazamos los cambios intempestivos e infundados impuestos en la organización de las escuelas, que generan incertidumbre y afectan la calidad educativa, así como las modificaciones a las condiciones de trabajo sin la debida negociación paritaria.

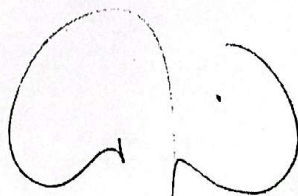
Finalmente, demandamos la aplicación efectiva del adicional de ubicación geográfica a todas las escuelas que han sido recientemente incorporadas, en cumplimiento de la normativa vigente y en reconocimiento a las condiciones reales en las que desarrollan su tarea las y los trabajadores de la educación.

Por todas estas razones, el CONSEJO DIRECTIVO de la ATECH declara un PARO de 24 hs para el día 27 de marzo del corriente.

Atte.



Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH



Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH



Paula Quijano
SECRETARIA ADJUNTA
ATECH